



**M.<sup>a</sup> JOSÉ GÁLVEZ SALVADOR, DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO, DEL CÓMIC Y DE LA LECTURA DEL MINISTERIO DE CULTURA**

Por la presente, designo a D.<sup>a</sup> María Rosario López Mendoza, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, como secretaria del jurado que se reunirá con fecha 2 de julio de 2024 para fallar el concurso nacional para la concesión del Premio a las Mejores Encuadernaciones Artísticas 2024, convocado por resolución de 7 de marzo de 2024, de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, secretaria que ejercerá las funciones estipuladas en la Sección 3<sup>a</sup> Órganos colegiados de las distintas Administraciones Públicas, Subsección 1<sup>a</sup> Funcionamiento, Artículo 16, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, designo a D. Alberto Caballero Martínez, funcionario de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, como vocal del citado jurado.

